



Lima, 12 de julio de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Asunto: Inscripción de modificación de estatuto social y Fecha de Registro y Entrega.

De nuestra consideración:

El 29 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Junta General de Accionistas Obligatoria Anual de COFIDE (JOA COFIDE), aprobándose el aumento de capital de la sociedad en la suma de S/13,438,940.00 por concepto de capitalización de las utilidades distribuibles a favor de los titulares de acciones Clase A y C, en aplicación de la política de dividendos.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 0005-2014, se informa que el acuerdo de aumento de capital de la JOA COFIDE, el cual originó la modificación del artículo 7° del estatuto social, fue inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) el 24 de junio de 2019. Se adjunta el testimonio y la constancia de inscripción correspondiente.

Por otro lado, corresponde establecer la fecha de registro y entrega como consecuencia del aumento de capital acordado. En ese sentido, de conformidad con el Reglamento de Fecha de Corte Registro y Entrega, aprobado por Resolución CONASEV 069-2006, se informa lo siguiente:

- a) Fecha de registro: 2 de agosto de 2019.
- b) La Fecha de Registro se establece con el propósito de determinar a los accionistas de COFIDE que tendrán derecho a recibir las acciones clase C a emitirse como consecuencia de la capitalización de utilidades acordada en JOA COFIDE.
- c) Fecha de entrega: 2 de agosto de 2019.

Atentamente,

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. –COFIDE

Representante Bursátil